



MUNICIPALIDAD DE PUTRE  
SECRETARÍA MUNICIPAL Y DEL CONCEJO  
JTH/JCF/cfb

## ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 006 /2025

Fecha: 22.08.2025  
Hora de inicio: 10:20 horas  
Lugar: Salón Sergio Dini, Putre

Concejales presentes:

- Sr. Juan Carlos Mamani Churata.
- Sr. Armando Huanca Limarí
- Sra. Marianella Huanca Tapia.
- Sr. Justo Blas Huayllas.

Concejal/presidente:

- Sr. Javier Tito Huaylla

Secretario Municipal:

- Sr. Juan Carlos Flores Flores

**Tabla de la sesión:**

1. Presentación y Aprobación Convenio Estrategia de Intervención de Urgencia en APS 2025, periodo agosto a diciembre 2025.
2. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N°09 Presupuesto Municipal año 2025.
3. Presentación y Aprobación de la adjudicación del proyecto: "Construcción de Biblioteca Pública Municipal" ID 4023-14-1225.
4. Presentación y Aprobación de Convenio Saneamiento Asistencia Técnica GORE Arica y Parinacota y Municipalidad de Putre.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

### 1. PRESENTACION Y APROBACION CONVENIO ESTRATEGIA DE INTERVENCION DE URGENCIA EN APS 2025, PERIODO AGOSTO A DICIEMBRE 2025:

**Expone doña Jaqueline Soto , Directora (S) de CESFAM:**

Hoy día presentamos, como ya se le entregó el antecedente a los concejales, hoy día se presenta nuevamente, y será la última modificación transitoria que se presenta hoy día, asignación transitoria convenio estrategia de intervención de urgencia en APS, periodo agosto a diciembre, como anteriormente estamos esperando la modificación del convenio SUR, él anexo modificadorio que llego y fue aprobado con resolución 2025 del 14 de agosto 2025, este convenio viene con otros valores del convenio anterior de urgencia donde este presupuestó esta asignado para seis TENS, dos de posta y cuatro del CESFAM y cuatro conductores del CESFAM eso sería el convenio, el anexo que cubrirá este año de agosto a diciembre.

#### 1.1 Consulta de miembros del concejo.

Don Juan Carlos Mamani: Secretario, quiero partir mis palabras más allá que esto no corresponde al punto, en cierta manera, manifestando mi

molestia, en relación a la situación de ayer, y lo quiero decir porque dentro de todo, creo que nos debemos transparencia, se dijo por parte de un concejal, que no había como el compromiso, de mi parte siempre va a ver compromiso de poder contribuir a la comuna, de poder apoyarlos, pero concejales nos debemos respeto en el sentido de las citaciones y ahí, secretario, a mí no me sirve en mi trabajo, que usted me cite por WhatsApp, nosotros somos autoridades y las citaciones son como corresponden, tienen que hacerse a través de correos institucionales, por cuanto es el justificativo que tengo yo, para pedir mi permiso, cuando se me notifica el día miércoles en la tarde, yo ya iba camino a otra ciudad, entonces, me imposibilita poder trasladarme en el entendido de que yo trabajo en Tarapacá y el corte es a las 20:00 horas, lo quiero aclarar, porque en cierta manera se puede especular muchas cosas y ese es mi motivo y también unido a temas médicos.

Con relación a lo que es el punto en sí, quiero indicar que hemos pasado una serie de aprobaciones, desde el mes de enero, entiendo que este año paso una particularidad, que ya paso, lo único que espero de que no vuelva a suceder, que se tomen los resguardos respectivos, en relación con este punto, por cuanto se tuvieron que canalizar recursos municipales para pagar algo que ya tenía presupuesto.

Don Armando Huanca : Bueno estos temas los venimos viendo con regularidad, ya los conozco desde el concejo anterior, en la administración anterior, así que no hay mayor consulta.

Doña Marianella Huanca: Le pido las disculpas don Justo, pero también quiero que se entienda, que no es nada contra usted, ni contra nadie, sino que obviamente me llamo el alcalde, que obviamente es la máxima autoridad en la comuna, y el me llamo a su oficina, a través del secretario municipal y por eso tuve que ausentarme unos minutos antes que empezara la reunión de concejo, le reitero mis disculpas don Justo, no tengo consultas.

Don Justo Blas: Quiero aclarar con respecto a mis palabras, con respecto al día de ayer, don Juan Carlos Mamani, quiero manifestar que no era una situación personal con usted, sino que más bien, era porque un concejal me indicó, de que no era tan importante esta sesión, y se ausentó en el día de ayer, yo considero que todas las sesiones son super importantes, porque para eso fuimos electos por la ciudadanía, para poder participar en la medida de lo posible, en todas las actividades que nos convoquen, yo creo que uno de nuestro norte, debería ser siempre dar prioridad a la administración y prioridad a los concejos, a las sesiones de este municipio, porque obviamente cada vez que nos ausentamos, retrasamos la gestión, las necesidades que tiene la comunidad, y por otro lado, hoy en la mañana se supone que la sesión empezaba a las 10:00 de la mañana, como estaba convocada, eran las 10:15 y todavía no se iniciaba, y eso yo quiero pedir a la administración, que por favor para la próxima, tengan cuidado de que los inicios, sean a la hora citada, porque después nos atrasamos y finalmente terminamos fuera del horario que corresponde, solamente aclarar eso.

Y con respecto a la consulta realizada, no tengo ninguna observación que realizar, puesto que lo hemos tratado en sesiones anteriores.

Don Javier Tito : Reforzar lo que mencionó la concejala, tuvimos que tratar un tema puntual con relación a asuntos comunitarios y por eso excusamos los minutos, para haber dado inicio en el

horario que estaba citada la sesión, dicho lo anterior, secretario, por favor, para que tomemos la votación y pasemos al siguiente punto.

### 1.2 Pronunciamiento de miembros del concejo.

- El secretario municipal solicita a los miembros del concejo levantar la mano en señal de aprobación

### 1.3 Acuerdo del concejo.

- Por unanimidad de los miembros presentes de este concejo se aprueba la Asignación Transitoria Convenio Estrategia de Intervención de Urgencia en APS 2025, período agosto a diciembre 2025.

## 2. PRESENTACION Y APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°09 PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2025.

**Expone don Fabian Flores Flores, Director de Control:**

Como señaló el secretario municipal, la modificación presupuestaria N°09 del sector municipal fue entregada con la anticipación debida, voy a hacer una rápida lectura de esta, respecto de los ingresos considerados en esta modificación, en el subtítulo ocho , otros ingresos corrientes, se identifica un aumento del fondo común municipal por 100 millones de pesos, recursos por el royalty minero de 85 millones de pesos, lo que nos da un total de aumento de los ingresos de 185 millones de pesos, también se consideran aumentos en el gasto, el presupuesto de gastos, como también disminuciones para lograr el equilibrio de esta modificación.

Don Javier Tito

Toda vez estimada concejala y concejales, que los antecedentes fueron entregados con anterioridad, vamos a iniciar la ronda de consultas, si, enfatizar que estas iniciativas del cual se disminuyen los gastos, no significa que estas cuentas, no van a tener recursos, sino que se hace una reprogramación o la redistribución de costos en base a la necesidad que podamos tener en estas mismas iniciativas, se tendría que hacer un proceso inverso de poder incrementar los recursos, pero hoy día este análisis presupuestario, se ha realizado en base a comisiones de trabajo por parte de los directores y también la sugerencia que realiza el director DAF, de donde pueden hacerse las disminuciones y los aumentos en las cuentas.

### 2.1 Consulta de miembros del concejo.

Don Juan Carlos Mamani:

Tengo algunas consultas en relación a esta modificación presupuestaria, transparentar de que fue entregada con una debida anticipación, de hecho fue la semana pasada donde se entrega, mi consulta en relación al ítem salud, cual es el fin de esos dineros, son 70 millones, esa en una consulta, la segunda consulta, en relación al proyecto pararrayos para que el director nos pueda informar, cual es la situación actual de ese proyecto y que es lo que se proyecta, en el entendido de que se pueda aprobar esta modificación presupuestaria, también que nos indique cual es la situación de lo que es las oficinas municipales comunitarias, son 380 millones de pesos, es un valor sustantivo, cuando se nos presenta la modificación presupuestaria, yo solicito y quedó en acta de que se me pueda entregar las especificaciones técnicas, las planimetrías, el presupuesto y todos los antecedentes que justifican esta inversión, no es menor, son 380 millones de

pesos, si se entrega el presupuesto, lo puedo analizar, me parece raro ahí, para que me pueda explicar, en lo que es el ítem letrado de obra, yo trabajo en un municipio, en una SECPLAC, el precio mercado de un letrado de obras, no debiera ser más allá de 1 millón y medio, quizás mucho menos y en el proyecto que usted nos presenta, son 7 millones de pesos IVA incluido, yo considero que en un excesivo valor, también noté otros valores que tienen la misma característica, no voy a detallar todo, pero que explique esa situación, no estuvo la buena voluntad de entregar la información, yo la solicité, cuando se entrega la modificación presupuestaria, espere tener esos antecedentes en mi correo, a la fecha no se envió.

Referente a lo que es el tema del gabinete municipal, para proveer de licencia de conducir, sé lo pedí en la presentación de don Alfredo, que me pueda mandar los antecedentes, los oficios, las cotizaciones, a la fecha no se ha hecho llegar nada a mi correo, ni de manera física

Se dijo también de que íbamos a tener comisiones de trabajo, justamente para analizar ambos proyectos, que lo que es el gabinete y lo que es el tema de las oficinas municipales, lastimosamente se incluye dentro de una modificación presupuestaria, donde está la localidad de Guallatire, hoy por hoy me veo forzado a aprobarlo y eso lo quiero transparentar y no es la primera vez que se hace, yo hubiese esperado que la modificación presupuestaria de Guallatire este sola, porque realmente era una emergencia, pero hoy me veo obligado a apoyar, pero no crean que no nos hemos dado cuenta, ya eso lo quiero dejar bien claro, y en ese sentido, director, consultarle cual es la situación de los proyectos de pararrayos, de las oficinas municipales y de lo que es el gabinete.

- Don Javier Tito : Concejal, esto es un concejo público, es complejo nuevamente el pronunciamiento que hace usted, evidenciando que acá hay una mala intención y yo le quiero transparentar como alcalde, de que no hay ninguna mala intención de poder forzar, a que usted apruebe las otras dos iniciativas, eso está dentro de sus facultades y yo se lo quiero transparentar como alcalde, de que de parte del equipo municipal, no hay ninguna intención de poder haber juntado las otras tres iniciativas, por tanto, hoy día discrepo el hecho de que usted cuestione que lo hayamos incorporado dentro de la misma modificación, toda vez que no es ese el ánimo, sino que poder avanzar en la gestión municipal.
- Don Juan Carlos Mamani : Porque no se entregan los antecedentes, si se pidió, quedó en acta, y yo cada vez que hizo la presentación, lo solicite, a eso voy, a mí por lo menos no me llegó, eso quiero aclararlo dentro de todo.
- Don Javier Tito : Vamos empezar a responder los enunciados que se hacen, porque yo voy a velar, y me voy a responsabilizar siempre y defender la administración y sobre todo defender la potestad, que ha entregado la comunidad de ser el alcalde de esta comuna por este periodo, por tanto hoy día, toda vez que se vean comentarios, en relación a que estamos haciendo situaciones que no corresponden, la vamos a dejar en manifiesto y todas aquellas que tengan que ver desde un punto de vista del orden más jurídico, también vamos a hacer las presentaciones correspondientes.
- Don Armando Huanca : ya hemos estado viendo antes estos presupuestos, no tengo consultas.
- Doña Marianella Huanca: Más que nada estoy acá en el tema, como dijo el alcalde, todos estos proyectos se disminuyeron, pero se van a retomar, eso es lo que explico el alcalde, me preocupa los

montos más altos que tenemos acá, sería por ejemplo con 65 millones la iluminación peatonal de Caquena, Parinacota y Guallatire, la reposición de pavimentación, calle Teniente del Campo, ahí son 187 millones de pesos que también se están disminuyendo en el presupuesto, después tenemos el proyecto de construcción juzgado de policía local, 85 millones de pesos, también se están disminuyendo, no voy a nombrar los otros, pero mi preocupación, está en estos tres proyectos, porque son dineros estimativos altos, entonces necesitamos saber desde la administración, si es que estos proyectos se van a tomar en cuenta o los van a bajar definitivamente y se van tomar más adelante durante el año.

Lo otro para no caer en estos problemas, entre concejales, alcalde, me gustaría colocar en tabla, los proyectos uno a uno, para que podamos aprobarlos, no todos en una sola modificación presupuestaria, yo fui a contraloría y me dijeron que era necesario aprobar, si es que había un punto que no nos parecía.

Don Javier Tito:

En términos generales, como lo menciona la concejala, estas iniciativas, que se hace disminución a las cuentas, no significa que estas iniciativas no se vayan a elaborar, le voy a dar , por ejemplo la calle Teniente del Campo, hoy día contratamos a un profesional que está trabajando dos proyectos de pavimentación en donde vamos a buscar otra línea de financiamiento, el juzgado de policía local, ya tenía ese presupuesto, pero hoy día, si es que hay recursos que no se están utilizando, en cuentas que ya están creadas, lo más idóneo para la continuidad y habiendo iniciativas que hoy son del orden de la necesidad, como en tema de los pararrayos, como el tema de la dirección de tránsito, la ampliación de las oficinas de la DAF, que ha sido, como se lo mencione hoy día, no está el director, pero desde la época que he estado como concejal y ahora como alcalde siempre ha sido una necesidad y usted bien lo sabe, de poder que todos los funcionarios cuenten con los espacios correspondientes para poder desarrollar bien su labor, voy a sacar a colación, por ejemplo, la oficina de RRHH, en donde se debería trabajar al menos con dos o tres funcionarios y el espacio no supera los 4 metros cuadrados, entonces ese es el mejoramiento, esta es la primera etapa en relación a ese proyecto, porque este proyecto contempla un segundo piso.

Don Justo Blas:

Entiendo que esto es parte de un procedimiento habitual, he revisado la modificación presupuestaria, la verdad que no tengo mucha opinión al respecto, porque encuentro que calza dentro de lo que la administración tiene como objetivo poder ejecutar, lo que si yo le pido a la administración, es que con respecto a los pararrayos o a iniciativas de inversión, nos hiciera llegar a lo menos una minuta donde indique alguna especificación técnica y los costos a involucrar en cada caso, porque uno ve, por ejemplo en algunos proyectos, tenemos el valor, pero no sabemos las cosas que se van a hacer y lo ideal es tener ese conocimiento, porqué la comunidad nos pregunta y uno a veces no tiene que responder con respecto a cosas básicas, como el ancho, el alto, que materiales se van a ocupar, como se va hacer, con respecto a los proyectos de estudio, lo mismo tener alguna noción, algún dato, para poder nosotros también comunicar a la comunidad, es importante poder destacar que debemos ya, en este tiempo, ejecutar la mayor cantidad de fondos porque ya estamos pasados el medio año, por tanto, para tener un buen rendimiento económico o financiero, debiéramos

- tener gastado a esta fecha ya el 50% de nuestro presupuesto anual, si no tenemos ese monto, nos vamos a atrasar y a última hora vamos a estar tratando de buscar iniciativas que finalmente no van a ser del resorte o de la necesidad de la comunidad.
- Doña Marianella Huanca: Me había dado el tiempo de revisar el presupuesto y la verdad, encuentro que hay un sobreprecio en los materiales, de las cotizaciones que están acá, por ejemplo, tuvo PCV de 20mm, lo cotice en Sodimac a 3800, se supone que en mercado publico aumenta un poco, pero acá ha subido tres veces más 11.490, a mi más me parece una cotización, que un presupuesto para el proyecto, me di el tiempo de ir a cotizar todos los materiales y está sobrevalorado.
- Don Sebastián Fuentes: Me gustaría partir por la concejala, con respecto a su última consulta por el tema de los precios del presupuesto, claro usted vio efectivamente los materiales que están en el mercado, pero un presupuesto no es solamente materiales, porque cuando usted hace o genera un proyecto o un tipo de trabajo, usted tiene que pagar materiales al maestro, tiene que mantener al maestro, al maestro hay que pagarle sus cotizaciones, hay que pagar el traslado, el traslado tiene combustible, si hay maquinaria, hay que pagar maquinaria, por eso se llama análisis de precios, que considera todo para realizar un trabajo.  
Este proyecto se encuentra completo, con su presupuestaria integral, lo que no significa, que cuando llevemos el proceso de licitación, se puedan hacer estos análisis a aquellos precios que a ustedes les genera alguna situación de duda.
- Don Juan Carlos Mamani: No me respondió, está el proyecto o no está, es la duda que tengo yo, en relación con las oficinas de acá, porque lo que se me mando, fueron unas laminas no más y un presupuesto tiene que trabajarse, están las planimetrías, están las especificaciones técnicas, están los permisos de construcción, esta todo porque el permiso de construcción en este caso es importante y yo lo voy a pedir, por cuanto le exigimos a las personas que regularicen sus viviendas, pero que pasa si nosotros como municipio no damos el ejemplo.
- Don Sebastián Fuentes: Este proyecto se encuentra completo, con sus especificaciones técnicas, sus presupuestos, se encuentra con todo lo técnico y administrativo, en lo que es permiso de construcción, claro eso lo vamos a solicitar que lo genere la empresa mediante lo que agregue dentro de sus partidas de verificación.
- Don Juan Carlos Mamani: Los permisos de construcción tenemos que entregárselos a la empresa ya tramitados, no desligar esa responsabilidad a la empresa.
- Don Sebastián Fuentes: Pero también es posible que la empresa lo generen y por eso también, en algunos casos lo agregan a sus partidas.
- Don Javier Tito: Vamos a hacer lo siguiente, porque insisto, no es el ánimo de esta reunión, las reuniones tienen que ser bastante ejecutivas de aprobación, vamos en la medida de lo posible, si la dinámica va a ser esta, vamos a citar a sesiones o a comisiones extraordinarias, para que cuando pasemos a concejo solamente, pasemos a aprobación, rechazo o abstención, que es la facultad que ustedes tienen concejales.
- Don Sebastián Fuentes: Para cerrar el caso de las oficinas, se encuentra completo, con toda su documentación al 100% simplemente faltando la modificación presupuestaria para continuar con el proceso.

- Don Ronald Huanca: Con respecto al tema de pararrayos también se encuentra al 100% y en la misma condición del proyecto anterior, también estamos esperando la modificación presupuestaria, para continuar con el proceso. Como menciono mi director, yo fui el responsable de hacer todo el levantamiento de este proyecto desde su inicio, desde que se presentó la iniciativa y en la actualidad, a modo de responder su pregunta, se encuentra con toda la documentación para pasar, es necesaria la modificación presupuestaria, obtener el certificado de disponibilidad presupuestaria y luego hacer la contratación por trato directo con documentación, me refiero que el proyecto contempla especificaciones técnicas, memoria, planimetría, cotizaciones de una empresa idónea, también contamos con el permiso del propietario, con el cual yo en su momento me dirigí con ellos y elegimos el sector en específico donde se va a instalar el pararrayo, para que a futuro, no hayan discordancias con la instalación de este producto.
- Don Fabian Flores: Efectivamente como señala el alcalde, ya estamos en el segundo semestre del año 2025, en reunión de directivos se evaluó, digamos los requerimientos del sector salud, se señaló que para efecto de poder dar el termino a la anualidad y a los compromisos y a la planificación que tiene el sector salud, digamos con este aumento del presupuesto sería suficiente, eso fue lo que se señaló por parte del director y del análisis de antecedentes que recibió el director de la DAF y en conocimiento de este director de control, con eso no habría inconvenientes para la operación normal del presupuesto y de las actividades del CESFAM 2025.

## 2.2 Pronunciamiento de miembros del concejo.

- El secretario municipal solicita a los miembros del concejo levantar la mano en señal de aprobación

## 2.3 Acuerdo del concejo.

- Por unanimidad de los miembros presentes de este concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°09, Presupuesto Municipal 2025.

- Don Javier Tito: Quiero aprovechar la instancia, de poder felicitar al director, don Sebastián Fuentes, y por su intermedio director, felicitar a don Ronald huanca, a doña Nataly Tancara y a todos quienes fueron parte de cumplir con lo comprometido con la localidad de Guallatire, ustedes han participado en todas las reuniones de la junta de vecinos, desde el ultimo concejo, es una práctica que no vamos a perder, pero el compromiso adicional también fuera de sus horarios laborales para poder llevar este proceso.

## 3. PRESENTACION Y APROBACION DE LA ADJUDICACION DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL PUTRE" ID 4023-14-1225.

- Don Javier Tito: Pasamos al siguiente punto de la tabla en donde también voy a solicitar concejales, en este tercer punto de la tabla, concejala, concejales, quiero informar que quien instruye y quien tiene la facultad, tanto de incorporar los puntos a la tabla, he conversado en jornada de la mañana, junto al secretario municipal, en donde me comenta que los antecedentes en relación al proyecto de la construcción de la biblioteca pública de Putre, fueron entregados el día de ayer, no existiendo también dos concejales que no están

presentes, voy a retirar el punto de la tabla para su mayor análisis y posterior discusión.

#### 4. PRESENTACION Y APROBACION DE CONVENIO SANEAMIENTO ASISTENCIA TECNICA GORE ARICA Y PARINACOTA Y MUNICIPALIDAD DE PUTRE.

**Expone don José Luis Mamani, profesional de Secretaria Comunal de Planificación:**

Don José Luis Mamani                      Efectivamente acá la municipalidad, es pionera en presentar un proyecto que se llama asistencia técnica en lo que es saneamiento secundario, es una glosa que nunca ha sido utilizada por el gobierno regional, por lo tanto no solamente hemos sido pioneros, sino que este tipo de proyectos también lo están replicando otras municipalidades, entonces acá se generó conocimiento, a se generó, una forma para que otros municipios puedan alcanzar también este tipo de beneficios, cual fue la finalidad de este programa, disminuir las brechas, ahí si ustedes analizan todo lo que la iniciativa aparece en el convenio, vienen justamente a dar solución a ciertas estancias, a ciertos poblados y que de alguna manera ojala esto llegue a buen término, eso es lo que queremos, estamos viendo acá lo que es diseño, son todos estos proyectos que están en el plan de zona de rezago, por tanto también estamos dando cumplimiento a esa parte, o sea a los compromisos municipales, el convenio viene a regular todo el proceso en el cual nosotros debemos ejecutar este programa, por eso ahí aparece, en una parte está la difusión, como tenemos que llevar a cabo la difusión, no sé si tienen alguna pregunta específica respecto al programa en sí.

##### 4.1 Consulta de miembros del concejo.

Don Juan Carlos Mamani:                      Partir mis palabras agradeciendo, por supuesto, al gobierno regional, al gobernador, por cuanto bien dice el profesional, somos pioneros en este tipo de asistencias técnicas, yo por lo menos nunca vi esta figura, y ha estado toda esa buena voluntad de poder en cierta manera inyectar recursos a través de esta asistencia, pero no nos quedemos en solo inyectar recursos, acá viene un trabajo enorme, ya por cuanto la cartera en si está enfocada lo que es saneamiento sanitario y todos sabemos la gran problemática que hay en relación a ese tema, porque no nos vamos a llenar de profesionales y después no vamos a tener los recursos, o sea los proyectos concretados, y en ese sentido yo también quiero manifestar mi total compromiso a hacerle el debido seguimiento, porque estamos hablando de más de 300 millones, y eso es una cifra no menor, en ese sentido por supuesto reiterar mis agradecimientos al gobierno regional, por cuanto realmente, si esta se llegase a concretar, realmente va a ser de gran provecho para nuestras localidades, consultar bajo qué criterios se llegaron a estos proyectos en sí, esa es una de las dudas, del por cual tengo en estos momentos, hay una estancia que dice quipisca, esa parte no sé a qué estancia se refiere he consultado y desconozco el lugar..

Don Armando Huanca :                      Se agradece la exposición de don José Luis Mamani, como dijo acá mi colega, vamos a ser pioneros en que el GORE nos asigne esta plata que son 300 millones de pesos en Belén tenemos que reparar el alcantarillado, en Lupica tenemos que ponerle agua potable, así que para mí es una buena iniciativa del GORE

- Doña Marianella Huanca: Agradecer también la exposición de don José Luis Mamani, agradecer al gobierno regional por este convenio de transferencia a esta cartera de proyectos sanitarios, quiero hacer una consulta, dentro de los proyectos, no me sale la estancia de Quipaquipane.
- Don Justo Blas: Quiero cambiar un poco de tema, a mi lo que me preocupa es con respecto al punto tres, en punto tres es fundamental porque el tema de la biblioteca lo estamos viendo ya hace mucho tiempo, es un proyecto de arrastre y no me gustaría que este proyecto pasara para el siguiente año porque ya se notaría una ineficacia dentro de la administración municipal, a mí me hubiera gustado que hubiéramos hoy día aprobado esta adjudicación, puesto que también es una necesidad comunitaria, porque estamos en un territorio donde cuesta que los proveedores puedan adjudicare proyectos, uno por los costos y otras veces por el tema de que nosotros mismos a veces le ponemos traba para que los proveedores accedan, me hubiera gustado que es esta mañana hubiéramos aprobado ese proyecto porque ya van a pasar 15 días, los 15 días son importantes y después terminamos echándole la culpa a los funcionarios municipales que no se mueven, que no hacen las cosas, sin embargo somos nosotros los que finalmente estamos entabando algo que no debiera ser tan complejo, obviamente existen normas, reglas, con respecto a las licitaciones, de la cual yo tengo entendido que el municipio si las cumple, y con respecto al punto cuatro la verdad es que yo no tengo ninguna acotación que realizar, puesto que de esto tuvimos toda la información cuando el concejo regional sesiono aquí en Putre, donde pudimos entender y comprender de que se trata el proyecto, la envergadura del proyecto, lo que sí es importante, el poder dar una mayor participación a las comunidades, porque finalmente son ellos los que van a beneficiarse del proyecto, yo solicito que haya mayor involucramiento a las comunidades, que ellos tengan la información y participen quizás en los diseños de los perfiles de proyecto.
- Don Javier Tito: Toda vez que se han dado los agradecimientos del cual me sumo yo al gobierno regional, pero no quiero también menoscabar todo el trabajo que han hecho ustedes como unidad y ahí director, José Luis, quienes han estado, porque para llegar a esta iniciativa, también nos demoramos alrededor de dos años en poder principalmente generar las voluntades, porque como bien lo decía el profesional el municipio de Putre, es pionero en la región en poder levantar esta asistencia técnica, porque generalmente las asistencias técnicas estaban alojadas en la SUBDERE y la SUBDERE entregaba la asistencia técnica legal, pero quiero felicitarlos por su intermedio director, y esperamos de que este equipo que va a trabajar, poder llegar en el menor tiempo posible, para poder entregar estas soluciones.
- Don José Luis Mamani: Respecto a la consulta, la acaba de contestar don Javier, al alcalde, estas iniciativas están en el marco del plan de zona de rezago que nosotros debemos de alguna manera dar cumplimiento, este plan zona de rezago termina el año 2026, por lo tanto, ya debemos tomar las medidas respecto a de poder concretar el diseño de esta iniciativa para poder ejecutarla, el programa así también lo estipula, que tiene que haber una participación ciudadana.  
Si efectivamente hay que hacer una fe Errata, nosotros igual lo podemos arreglar acá es Quipaquipane, no es Quipisca la que aparece acá.

Don Juan Carlos Mamani

Don Juan Carlos Flores:

Solo quiero pedir de que se pueda nombrar los proyectos en sí, la comunidad igual está al pendiente de esta sesión Señor presidente, señoras y señores , voy a dar lectura entonces los proyectos que están contemplados, señor presidente el objetivo del convenio corresponde elaborar las siguientes iniciativas para conocimiento de la comunidad en general, elaborar la factibilidad y diseño de proyecto construcción de alcantarillado y caseta sanitaria para la localidad de Chucuyo, elaborar factibilidad y diseño de proyecto construcción alcantarillado y caseta sanitaria para Zapahuirá, elaborar factibilidad y diseño de proyecto construcción soluciones de agua potable para las distintas estancias de Caquena, elaborar factibilidad y diseño del proyecto construcción sistema de agua potable sector Saxamar, elaborar factibilidad y diseño de proyecto construcción sistema de abasto de agua potable de Lupica, elaborar factibilidad y diseño del proyecto construcción sistema de abasto de agua potable de Ancuta, elaborar factibilidad y diseño de proyecto construcción sistemas de agua potable de Quipaquipane, Ñacojo y Mendoza, elaborar factibilidad y diseño de proyecto construcción 50 soluciones individuales de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas para distintas estancias de la comuna de Putre, elaborar factibilidad y diseño del proyecto construcción soluciones de agua potable de estancias de Guallatire, elaborar factibilidad y diseño del proyecto mejoramiento sistema de tratamiento de agua servida del alcantarillado de Belén, elaborar factibilidad y diseño del proyecto mejoramiento planta de tratamiento de aguas servidas de Putre. Esas son las 11 iniciativas que están contempladas es este convenio.

#### 4.2 Pronunciamiento de miembros del concejo.

- El secretario municipal solicita a los miembros del concejo levantar la mano en señal de aprobación

#### 4.3 Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros presentes de este concejo se aprueba el **CONVENIO SANEAMIENTO ASISTENCIA TECNICA GORE ARICA Y PARINACOTA Y MUNICIPALIDAD DE PUTRE.**

Fecha: 22.08.2025

Hora de termino: 11:36 horas

Lugar: Salón Sergio Dini, Putre



FIRMA DEL ALCALDE / PRESIDENTE



FIRMA DEL SECRETARIO MUNICIPAL